

FOTO: Universidad de La Guajira

UNIGUAJIRA 50 AÑOS... ALLÍ TAMBIÉN ESTÁ LA HUELLA DE MI PADRE

Soy un universitario que estudio con sacrificio siempre vivo esperanzado en ser un buen profesional, y como soy tan parrandero muchos se imaginarán que soy un irresponsable al frente de mis compromisos (bis) y como soy un hombre sin perjuicios nunca he tenido en cuenta el que dirán (bis).

El aparte transcrito corresponde a la canción titulada ***"El estudiante pobre"*** de la autoría de ***Poncho Zuleta*** incluida en el LP ***"La cita"*** en 1972, el cual hemos recordado a propósito del tema que ocupa nuestra atención.

Hace algún tiempo en mis actividades de investigación académica, al realizar los análisis documentales y la verificación de las ritualidades entonces desplegadas respecto de los antecedentes de la creación de la Universidad de La Guajira, me estremecí por la emoción, así pude enterarme que también en el asunto está la huella indeleble del padre inteligente y honesto que mi madre escogió para nosotros.

Al descender en la lectura de la Ordenanza N° 011 de 1975 "Por medio de la cual se reviste al señor Gobernador del Departamento de precisas facultades para crear y organizar el Instituto Técnico Universitario de La Guajira y reglamentar su funcionamiento".



FOTO: Archivo Particular

Constituyéndose dicho cuerpo normativo en el embrión de lo que hoy es la Universidad de La Guajira***, allí puede darme cuenta que en dicho Acto Administrativo quedo para siempre la firma de Evaristo mi papá quien fungía en aquel momento como Secretario de la Asamblea Departamental de La Guajira,*** fue quien dio fe del cumplimiento por parte de esa corporación de los tramites y debates exigidos para su respectiva sanción por parte del entonces ***gobernador Lorenzo Solano Peláez, y junto a*** él ***firmaron Darío Vega Suarez como Secretario de Gobierno, Absalon*** Ávila ***Vidal Secretario de Hacienda , Ricardo Márquez Iguaran Secretario de Desarrollo y Enrique Brito Secretario de Educación Departamental; igualmente coloco su firma Alcides González como "Oficial Mayor Archivero" de la H. Asamblea Departamental.***

Se dijo entonces en la parte considerativa de la mencionada Ordenanza, que le correspondía entonces al gobernador definir ***"con claridad y precisión"*** los fines y objetivos de la institución que se pretendía crear, sus áreas y ***"Carreras"*** para iniciar en 1976 teniendo en cuenta los criterios fijados por el ICFES para estos casos, del mismo modo se le faculto al primer mandatario departamental para realizar las operaciones presupuestales y contractuales crediticias para dar cumplimiento al objetivo anhelado por el Departamento desde su creación mediante ***Acto Legislativo Número 1 del 28 de diciembre de 1963 con vigencia Administrativa desde el 1° de Julio de 1965, gracias a la gestión Legislativa de José Ignacio Vives Echeverria, quien sería además su primer gobernador desde ese día hasta el 10 de septiembre de la misma anualidad, y falleció sin haber recibido los homenajes que bien merecidos tenía.***



FOTO: Universidad de La Guajira

El doctor ***Lorenzo Solano Peláez*** como primer mandatario departamental para la época no hizo uso de las facultades protempores que le fueron otorgadas en buena hora por los Diputados, gracias a Dios el presidente ***Alfonso López Michelsen*** tuvo el acierto de designar un reemplazo de lujo para el epónimo hijo de Barrancas, nombró al hijo del ***Tío Juancho Fonseca y doña Carmen Siosi***, a ***Cristóbal*** como Gobernador del Departamento, aquello fue una gracia de Dios, porque el sí supo para que son las facultades, inicio el incipiente claustro universitario con la Universidad Experimental de La Guajira,en consecuencia fue formalmente creada mediante decreto 523 de 1976 expedido por el Gobernador del Departamento de la Guajira, como un ***"Instituto de Educación Superior, adscrita a la Secretaría de Educación Departamental, con domicilio principal en la ciudad de Riohacha y patrimonio propio".*** y en el artículo 1º de sus estatutos, aprobados por el mencionado decreto departamental, establece que dicha Universidad "es una entidad de derecho público del orden departamental, con personería jurídica y patrimonio propio, y de carácter académico e investigativo".

La criatura gateo y dio sus primigenios pasos en los viejos salones que se encontraban en el lugar a donde Gracias a la gestión de Amylkar Acosta se construyó el Centro Cultural de La Guajira en la ciudad de Riohacha, posteriormente fue reubicada en su sede junto al Barrio 7 de Agosto de la ciudad hasta que finalmente fue ubicada a donde hoy se encuentra realizando su gestión académica exitosa, igual que en ***sus sedes de Maicao, Fonseca y Villanueva, reconocida y Acreditada en Alta Calidad ante los ojos ciudadanos y del Ministerio de Educación.***

Sorprende a la universidad la celebración de su cincuentenario, en un momento particularmente maravilloso, con reconocimiento nacional e internacional, ***con un cuerpo directivo y docente que conoce su oficio, que dan cima y altura a la educación pública como símbolo de competitividad y de resiliencia académica.***

Nadie merece por bonito, no somos ni Dios ni Juez para condenar ni para absolver, es indiscutible que para la consolidación de la Universidad de La Guajira entre las mejores universidades públicas del país, ha sido definitivo el liderazgo de su Rector Carlos Robles Julio, ha tenido el acierto de rodearse de gente que no solo quiere al alma mater sino que también conocen su oficio, profesionales y técnicos que hacen un equipo imbatible para el cumplimiento de las metas académicas y actuariales trazadas por el Ministerio y por la Ley, eso es lo más importante, eso merece ser visibilizado, el hábito no hace al monje, los buenos profesionales que de ella han egresado son testimonio vivencial indiscutible de que las decisiones adoptadas en el campo curricular, formativo y de investigación han sido eficaces, dicen las santas escrituras ***"Por sus obras os conoceréis",*** y no por lo que de las personas digan quienes no los quieren.

Justificado tenemos entonces los motivos para andar todos en estos días más contentos que avispa carnicera sobre matica de tomates, pero ello no nos puede hacer que por alborotados cerremos los ojos sobre los múltiples peligros que afronta la educación pública, ella ha tenido desde siempre también sus enemigos gratuitos, su marchitamiento ha sido el propósito de muchos gremios poderosos de este país, pero no han podido, lo sé porque además de docente de Uniguajira soy producto de la Educación Pública, egresado de la Universidad del Atlántico, y ya desde entonces se ha pretendido ver a las universidades del Estado como una carga, olvidando que es una inversión en la felicidad de La Nación, no creo que un joven pobre que tenga la oportunidad de pisar la universidad, salga de allí con deseos de matar a nadie.

El Honorable Concejo de Estado con Ponencia del H. Magistrado Augusto Hernández Becerra calendada veinticuatro 24 de junio de 2010.- Radicación número: 11001-03-06-000-2010-00049-00(2001) fue clarísimo al precisar que se pueden invertir recursos provenientes de las Regalías en las Universidades públicas, lo cual es una garantía para la ampliación de cobertura y de mejoramiento de las condiciones para prestar un mejor servicio, gracias a ello se tiene una infraestructura envidiable y una proyección social inocultable. ¡Se las dejo ahí!



LUÍS EDUARDO ACOSTA

nene_acostam